

HECHO ESENCIAL
Scotiabank Chile

Santiago, 13 de julio de 2018

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente**REF: Comunica HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14° de la Ley General de Bancos, los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo dispuesto en el Capítulo N°18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (“SBIF”), comunico a usted, en carácter de información esencial, lo siguiente:

Que en relación a la operación con partes relacionadas consistente en la fusión por incorporación de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile en Scotiabank Chile (la “Fusión”), con esta misma fecha Scotiabank Chile ha recibido el informe emitido por el evaluador independiente Tribeca Advisors, el cual se refiere a las condiciones de la Fusión, sus efectos y su potencial impacto para Scotiabank Chile.

Por lo tanto, con esta misma fecha, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, el informe antes referido ha quedado a disposición del público general y de los señores accionistas en el sitio web de Scotiabank Chile (www.scotiabank.cl) y en sus oficinas sociales ubicadas en Morandé 226, comuna y ciudad de Santiago.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**Francisco Sardón de Taboada**
Gerente General
Scotiabank Chile**c.c: Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores**
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso – Bolsa de Valores